

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 101

Fecha Estado: 15-06-2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720180087200	Ordinario	GLORIA LUCIA GAVIRIA MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cumplaselo resuelto por el superior, se liquida las costas procesales, se parueba las costas procesales, una vez n firme se ordenara el archivo del proceso, se accede a copias autenticas previa solicitud of2	11/06/2021		
05001310500720190000400	Ordinario	LAURA CAROLINA JARAMILLO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Estudiada la contestación de la demanda presentada por la apoderada de SEGUROS DE VIDA ALFA SA y teniendo en cuenta que cumple con los parámetros establecidos en el art. 31 del C. P. Laboral, se ADMITE la misma.En los términos del poder conferido, se le reconoce personería a la abogada LAURA MUÑOZ POSADA identificada con TP 264.809 del C.S.J, para que represente a la parte demandada SEGUROS ALFA SA en la Litis.Una vez en firme el presente auto, se procederá a fijar la fecha de las audiencias del Art 77 y 80 del C. P. Laboral. of2	11/06/2021		
05001310500720190000500	Ordinario	LUIS FERNANDO RIVILLAS GALVIS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta el escrito allegado el día veintiocho (28) de mayo del año en curso, presentado por el abogado OSCAR ORLANDO POSADA MEJIA, en el cual manifiesta que acepta el cargo de curador ad litem, para representar en el presente proceso los intereses de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, esta oficina judicial, accederá a lo solicitado, y procederá con el envío del enlace de la carpeta virtual del proceso, con el objetivo de que tenga conocimiento del trámite del mismo. of2	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190000600	Ordinario	ISAURA GIOVANNA BUENAVENTURA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Estudiada la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y teniendo en cuenta que cumple con los parámetros establecidos en el Art. 31 del C. P. Laboral, se ADMITE la misma. En los términos del poder conferido, se le reconoce personería al abogado OSCAR DIAZ SERNA identificado con TP 52.511 del C.S.J, para que represente a la parte demandada JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA en la Litis.Al encontrarse trabada la Litis con todas las partes, una vez en firme el presente auto, se procederá a fijar la fecha de las audiencias del Art 77 y 80 del C. P. Laboral. of2	11/06/2021		
05001310500720190029800	Ordinario	GLORIA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA	UNIDAD RESIDENCIAL SANTA MONICA 2	Acta audiencia 03/06/2021 Se envia acta y audio de audiencia de que trata el articulo.80 del CPTSS al correo electrónico de las partes y apoderados (OF1)	11/06/2021		
05001310500720190054200	Ordinario	ROSA EMILIA PALACIOS BLANDÓN	PRTOTECCION S.A.	Acta audiencia 03/06/2021 se remite acta y video de audiencia del Art 80 del CPTSS a las partes y a poderados (OF1)	11/06/2021		
05001310500720200021400	Tutelas	HERMES ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se sanciona al r/legal de Colpensiones, se ordena enviar en consulta al honorable tribunal superior en Consulta of.2	11/06/2021		
05001310500720210000300	Ordinario	RODRIGO GIRALDO MAZO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento admite demanda, ordena notificar .esc1	11/06/2021		
05001310500720210020200	Ordinario	JESUS HERNAN VILLA VILLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento admite demanda,ordena notificar esc.1	11/06/2021		
05001310500720210020600	Ordinario	BEATRIZ HELENA GIRALDO GIRALDO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto admite demanda admite demanda, ordena notificar esc.1	11/06/2021		
05001310500720210021900	Ordinario	MARIA ORLANDA SALAS PINO	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite demand,a ordena notificar (esc.1)	11/06/2021		
05001310500720210022200	Ordinario	ALEXANDER DE JESUS DURANGO VELASQUEZ	COTRASER CTA	Auto inadmite demanda inadmite demanda, concede 5 dias a la parte demandante para que llene requisitos, so pena de su rechazo (esc.1)	11/06/2021		
05001310500720210022300	Ordinario	JUVENAL BERNAL TORRES	PORVENIR S.A	Auto admite demanda admite demand,a ordena notificar esc.1	11/06/2021		
05001310500720210022800	Tutelas	CARLOS ANTONIO MADRID OSPINA	SAMEIN S.A.S	Sentencia de primera instancia Concede (E.1)	11/06/2021		
05001310500720210022900	Ordinario	LUIS OSWALDO IBAÑEZ FLOREZ	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto rechaza demanda se rechaza la demanda por competencia, ordena enviar a los juzgado laborales de la ciudad de Bogota esc.1	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210023600	Ordinario	JOSE BERGELIO ANGULO CABEZAS	CONSORCIO CCC ITUANGO - E.P.M - GOBERNACION DE NTHOQUIA	Auto inadmite demanda inadmite demanda, concede 5 dias a la parte demandante para que llene requisitos, so pena de su rechazo esc.1	11/06/2021		
05001310500720210023800	Ordinario	JOSE ARLEY BEDOYA RAMIREZ	ISAGEN S.A	Auto admite demanda admite demanda, ordena notificar esc.1	11/06/2021		
05001310500720210025300	Tutelas	JOHN JAIRO RODRIGUEZ MEJIA	FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	Auto ordena enviar proceso Se ordena el envío del expediente de tutela a H.TS de Medellín, pues según las reglas de reparto le compete conocer de ésta a dicha instancia (E2)	11/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-06-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)